



## DECRETO

Decreto convocando sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno para el día veinte y ocho de mayo de 2026

Visto el acuerdo de la sesión extraordinaria del Pleno Municipal celebrada el día 29 de junio del 2023, por el que se establece el régimen de sesiones del citado órgano.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, por medio del presente

HE RESUELTO:

Primero.- Convocar sesión ordinaria del Pleno Municipal para el día veinte y ocho de mayo de 2026, que tendrá lugar en el salón de plenos del Ayuntamiento a las 18:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, 48 horas después, en segunda, con el orden del día que más adelante se transcribe:

1. Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior
2. Decretos de Alcaldía
3. Informe de Intervención sobre cumplimiento de las obligaciones trimestrales de suministro de información de la Ley 2/2012 LOEPSF, desarrollada por la Orden HAP/2105/2012 correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2026 del Ayuntamiento de Palma del Río y sus Organismos Autónomos.-
4. Informe Tesorería relativo a la morosidad del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos; primer trimestre 2026
5. Informe Tesorería relativo al periodo medio de pago del Ayuntamiento y de sus Organismos Autónomos; primer trimestre 2026.
6. Modificación Convocatoria para la concesión de Autorización para el ejercicio del comercio ambulante en los puestos vacantes del mercadillo semanal de Palma del Río
7. Proposición del Grupo Municipal del Partido Popular en apoyo a la Guardia Civil, para el refuerzo de efectivos y el reconocimiento como profesión de riesgo
8. Proposición del Concejal no adscrito para la Regeneración Urbana, Gestión de Residuos Peligrosos y Optimización de Espacios Públicos en Palma del Río.
9. Proposición conjunta del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal del Partido Socialista y del Concejal no adscrito relativa a la convivencia pacífica, la seguridad y condena de la xenofobia.
10. Proposición del Concejal no adscrito para el refuerzo de los protocolos de protección de víctimas y la mejora del sistema Viogén
11. Informes de Alcaldía
12. Ruegos y Preguntas

Segundo.- Notifíquese a los Sres. Concejales y las Sras. Concejales, acompañando los borradores de las actas anteriores, si los hubiera, y póngase el anuncio correspondiente en el Tablón de Edictos.

cc001\_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**1CFD 359A 813D 448A A945**



1CFD359A813D448AA945

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 25-05-2026

Firmado por La Sra. Alcaldesa-Presidenta ESTEO DOMINGUEZ MATILDE el 25-05-2026

Num. Resolución:

**2026/0001843**

Insertado el:

**25-05-2026**

palma\_ayto\_dipu\_01

palma\_ayto\_dipu\_01



(Firmado electrónicamente)

cc001\_convocatoria

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**1CFD 359A 813D 448A A945**



1CFD359A813D448AA945

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por El Secretario General Acctal. PALMA PALMA ANTONIO JOSE el 25-05-2026

Firmado por La Sra. Alcaldesa-Presidenta ESTEO DOMINGUEZ MATILDE el 25-05-2026

Num. Resolución:

**2026/00001843**

Insertado el:

**25-05-2026**

pse\_palma\_convoc\_01p01\_01

pse\_secretario\_01p01\_01